

FOLIO 21386
37.014.5
8

E CALIDAD D EFICIENCIA C Y EQUIDAD A EN LA C EDUCACION I SUPERIOR N / ARGENTINA

Transformación
educativa

MÁS Y MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS

Hacia una nueva educación pública de calidad

Queremos para nuestros hijos más y mejor formación. Por eso, en nuestro país se puso en marcha un proceso de transformación integral que alcanza todos los aspectos del quehacer educativo.

Estamos construyendo juntos una nueva educación pública de calidad.

Como a finales del siglo pasado, lo que hoy hacemos en educación será la clave para el crecimiento social y económico de nuestro país y de nuestra gente en las décadas futuras.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "SUSANA DECIBE".

Susana Decibe
Ministra de Cultura y Educación de la Nación

Principales problemas y desafíos de la educación superior

- Progresivo deterioro de la calidad y del nivel de formación de los graduados.
- Bajo rendimiento (apenas 19 egresados por cada 100 ingresantes y excesiva duración real de las carreras).
- Escasa equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema.
- Asignación de recursos presupuestarios en forma inequitativa.
- Escaso desarrollo en la mayoría de las universidades de las fuentes de recursos propios.
- Escasa articulación con los requerimientos y demandas del sector productivo.
- Falta de articulación con el nivel medio, así como entre las instituciones de nivel superior, y frecuente superposición en sus ofertas de formación.

Objetivos y políticas

Con el propósito final de promover un vasto proceso de transformación y modernización de la universidad, que acompañe y lidere la transformación del país, se requiere:

- Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia.
- Asegurar una mayor equidad.
- Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Avanzar hacia una mayor coordinación y articulación del sistema.

En el marco de políticas que deben:

- Respetar la autonomía de las instituciones universitarias y al mismo tiempo impulsar una mayor responsabilidad de ellas ante la sociedad.
- Desarrollar una «nueva relación» entre el Estado y las universidades, en la que éstas tengan amplia autarquía para el manejo de los recursos, que el Estado gradualmente asignará en función de resultados previamente acordados y de la eficiencia con que se logran.
- Integrar en el proyecto de transformación a los principales actores del sistema.
- Dar mayor protagonismo a los organismos de coordinación de las universidades previstos en la Ley de Educación Superior.

Calidad y excelencia

Desde 1993 se viene impulsando un proceso de transformación de la educación superior. El primer gran paso: la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521, verdadera "asignatura pendiente" para generar respuestas a los desafíos del nuevo milenio.

Autonomía con Responsabilidad

- Explícito reconocimiento de la autonomía institucional y la libertad académica.
- Evaluación de instituciones universitarias.

La creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria instituye, por primera vez en la historia de nuestro país, un conjunto de herramientas imprescindibles para garantizar la CALIDAD de la educación universitaria en un marco de amplia autonomía académica.

- Acreditación de posgrados.

Fondos garantizados para impulsar la carrera académica integrada

El Programa de Incentivos a los Docentes - Investigadores de las universidades nacionales, con una asignación presupuestaria de 70 millones de pesos anuales, cuenta con 20.000 beneficiarios que participan en el desarrollo de 5.900 proyectos de investigación.

Incremento de recursos extrapresupuestarios

El Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMEC) implica una inversión total de 223 millones de pesos en el sistema universitario nacional.

Mediante un mecanismo transparente, competitivo y participativo, se apoyan proyectos para la adquisición de equipamiento y bibliografía, desarrollo de infraestructura y capacitación de profesores.

Hasta ahora, con 236 proyectos financiados, 31 universidades participantes y 138,9 millones de pesos aprobados:

- se otorgaron 1.411 becas de posgrado para jóvenes profesores,
- se apoyó a 17 bibliotecas centrales,
- se invirtieron 74,8 millones de pesos en equipamiento y bibliografía y 64,1 millones en recursos humanos,
- se apoyó al 56% de los Posgrados Acreditados.

Equidad

Programa Nacional de Becas Universitarias

- Promueve simultáneamente la equidad y el buen desempeño académico, mediante un sistema de asignación objetivo y transparente.
- Otorgó 1.500 becas en 1996 por valor de 3.000 pesos anuales.
- En 1997 otorgará 2.266 becas por un monto de 3.000 pesos anuales.

Programa Nacional de Crédito Educativo para la Educación Superior

- Complementa el Programa de Becas.
- Se basa en criterios de objetividad y transparencia para su otorgamiento.
- Está destinado a estudiantes de carreras de más de dos años de duración, en universidades o institutos terciarios reconocidos.
- Ofrece para 1997 créditos por un monto de 2.000 pesos anuales, que el estudiante devolverá luego de egresado.

Coordinación y articulación

- Promoción de las actividades de Vinculación Tecnológica en las universidades, para articular los desarrollos científicos y tecnológicos con el sector productivo.
- Creación de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, para articular la educación superior en el marco regional.
- Promoción y modernización de la Educación Superior Técnica no Universitaria, para diversificar la oferta de educación superior de acuerdo con los distintos tipos de demanda.

Eficiencia

- Puesta en marcha de un Modelo de Asignación Presupuestaria entre las universidades nacionales que tiene en cuenta y estimula la eficiencia y los resultados que se obtienen.
- Implementación de reformas administrativas en las universidades y elaboración de presupuestos por programas que se promueven como modo de mejorar la gestión institucional.
- Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria, con el propósito de generar flujos de información académica e institucional actualizada y confiable para el conjunto del sistema universitario.

Dr. Carlos Saúl Menem
Presidente de la Nación Argentina

Lic. Susana Beatriz Decibe
Ministra de Cultura y Educación

Dr. Manuel Guillermo García Solá
Secretario de Programación y Evaluación Educativa

Lic. Eduardo Sánchez Martínez
Secretario de Políticas Universitarias

Lic. Juan Carlos Del Bello
Secretario de Ciencia y Tecnología

Dr. Martín Redrado
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación
Tecnológica

Lic. Inés Aguerrondo
Subsecretaria de Programación Educativa

Lic. Hilda Lanza
Subsecretaria de Evaluación Educativa

Prof. Sergio España
Subsecretario de Gestión Educativa

Dr. Eduardo Roque Mundet
Subsecretario de Desarrollo de la Educación Superior

Dr. José Elisardo Fortes
Subsecretario de Administración